INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

Señor Rector del Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP, en nuestra condición de comité de evaluación dentro del proceso de selección objetiva de mínima cuantía que busca seleccionar el contratista para la ejecución del contrato que tendrá por objeto:

"EDICIÓN E IMPRESIÓN DEL LIBRO "VIDA Y OBRA DE CARLOS MARÍA VILLAFAÑE, POETA ROLDANILLENSE" PRODUCTO DE UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE – INTEP".

Con base en los documentos previos del proceso nos permitimos presentar el informe aquí referido y de acuerdo con ellos se realizó la evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, y factores de evaluación de acuerdo con los siguientes parámetros:

PROCESO DE SELECCIÓN No.	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA
030-MC-2025	Selección de Mínima Cuantía	$ 15.315.083,00	25 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación Mipymes Nacionales.
2. Relación de los proponentes y valores de la propuesta económica.
3. Respuesta Justificación Precio Artificialmente Bajo
4. Revisión de requisitos habilitantes de la propuesta con el menor precio.
5. Resultado del informe.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN MIPYMES NACIONALES

Dentro del cronograma establecido en la Invitación Pública, se presentaron dos (02) solicitudes de limitación a Mipymes, donde solo una cumplió con lo establecido en la normatividad vigente para tales efectos; razón por la cual el presente proceso no fue LIMITADO A MIPYMES.

2. RELACIÓN DE PROPONENTE Y PROPUESTA ECONÓMICA:

No. de la Oferta	Fecha y Hora de Presentación	Nombre de los proponentes	Valor total de la oferta con IVA y Exentos
1	19/11/2025 4:17 PM	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S.	10.720.558 COP

Determinación de ofertas válidas para el cálculo del precio artificialmente bajo

Teniendo presente lo anterior, solo existe una oferta válida y conforme a lo establecido en la Guía G-MOAB-01 la entidad determina el precio artificialmente bajo de la siguiente manera:

Presupuesto Oficial	$ 15.315.083,00
20%	$ 3.063.016,60
Monto mínimo de la oferta económica de los proponentes	$ 12.252.066,40

Por lo tanto, se considera oferta artificialmente baja aquella que se encuentre por debajo de **$ 12.252.066,40**

3. RESPUESTA JUSTIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

La oferta presentada por el proponente EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S. conforme a lo establecido en la Invitación Pública, presentó precio artificialmente bajo, y en ese sentido, se dio traslado en el Informe de Evaluación Preliminar para que el oferente realizara las respectivas justificaciones o aclaraciones y subsanaciones.

El oferente justificó el valor de su oferta de la siguiente manera:

<<***Justificación económica del precio ofertado***

El valor propuesto por Editorial Tirant lo Blanch para el desarrollo integral del proyecto editorial se sustenta en principios de eficiencia, competitividad real y sostenibilidad operativa, resultado de una estructura organizacional consolidada y altamente especializada.

*Como editorial con trayectoria internacional, nuestra operación está basada en un modelo de **integración vertical**, lo cual nos permite asumir de manera interna y directa todas las fases del proceso editorial: desde la recepción y corrección de estilo de los originales, hasta el diseño gráfico, la diagramación, la programación de contenidos interactivos y la entrega de artes finales para impresión y publicación digital. Al no depender de proveedores externos para cada etapa, logramos un mayor control sobre los tiempos, la calidad y los costos, lo cual se traduce en una **oferta más eficiente y ajustada** a las exigencias técnicas del contrato.*

*Adicionalmente, Tirant lo Blanch cuenta con una **infraestructura editorial de escala**. El desarrollo masivo y constante de múltiples proyectos editoriales en América Latina y Europa nos permite beneficiarnos de **economías de escala**, que reducen el costo unitario de producción por libro sin comprometer la calidad. Este volumen sostenido de operación facilita la **amortización de inversiones** tecnológicas y humanas especializadas, optimizando los recursos y trasladando esa eficiencia a nuestros clientes institucionales*

*Sumado a lo anterior, nuestra **experiencia especializada en publicaciones académicas, jurídicas y conmemorativas** nos permite ofrecer soluciones editoriales de alto valor agregado con un grado de **asertividad en la estimación de tiempos, recursos y costos** difícilmente alcanzable por operadores no especializados o que deban subcontratar partes del proceso. Esta capacidad técnica y de gestión garantiza que nuestros precios sean **competitivos pero realistas**, sin recurrir a ofertas artificialmente bajas que puedan poner en riesgo la ejecución técnica o financiera del contrato.*

*Por tanto, el valor ofertado refleja una **optimización integral de recursos**, basada en la profesionalización del proceso editorial, la experiencia comprobada en obras de similares características, y el compromiso institucional de Tirant lo Blanch con la excelencia y la sostenibilidad.>>*

RESPUESTA:

La justificación presentada por el proponente EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S. satisface a la entidad y en ese sentido, el valor de la oferta Cumple con lo requerido en la Invitación.

4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA CON EL MENOR PRECIO:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S.

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
1	Carta de presentación de la propuesta. (Anexo No.1)	El proponente presenta el Anexo No 1. Debidamente diligenciado y firmado.	X		

Ítem	Concepto	Observaciones		Cumple	No Cumple	No Aplica
2	Oferta Económica. (Anexo No.2)	El proponente presenta el Anexo No 2, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal por valor de 10.720.558 COP		X		
3	Compromiso Anticorrupción. (Anexo No. 7)	El proponente presenta el Anexo No. 7 debidamente diligenciado y firmado.		X		
4	Formato único de hoja de vida de la Función Pública (persona natural o jurídica).	Presenta documento requerido, Formato Único de Hoja de vida de la Función Pública **(Persona Jurídica**) Debidamente diligenciada y firmado.		X		
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, del oferente o del representante legal en el caso personas jurídicas.	Aporta copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal, CRISTINA DANGOND AGUANCHA, identificada con Cédula de Ciudadanía 1.136.883.926 de Bogotá D.C.		X		
6	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 610 de 2000	Persona Jurídica.		X		
		Fecha	19/11/2025			
		Contenido del Certificado	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.			
		Representante Legal.		X		
		Fecha	19/11/2025			
		Contenido del Certificado	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.			
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios. Ley 1952 de 2019	Persona Jurídica.		X		
		Fecha	19/11/2025			
		Contenido del Certificado	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.			

Ítem	Concepto	Observaciones		Cumple	No Cumple	No Aplica
		Representante Legal.		X		
		Fecha	19/11/2025			
		Contenido del Certificado	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.			
8	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Decreto Ley 019 de 2012	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional del 19 de noviembre de 2025. NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES.		X		
9	Consulta de Registro de Medidas Correctivas – Código de Policía, del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1801 de 2016	Aporta Certificado expedido por la Policía Nacional con fecha del 19 de noviembre de 2025. NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.		X		
10	Certificado de antecedentes de Delitos sexuales del representante legal si es persona jurídica o del proponente es persona natural. Ley 1918 de 2018	Aporta certificado expedido por la Policía Nacional del 19 de noviembre NO REGISTRA INHABILIDAD.		X		
11	Consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM para validar la ausencia de la restricción del artículo 6.1 de la Ley 2097 de 2021	Aporta el documento requerido expedido por MINTIC con fecha del 04 de noviembre de 2025. NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.		X		
12	Certificación de Inhabilidades e Incompatibilidades. (Anexo No. 6)	Aporta el documento requerido debidamente diligenciado y firmado.		X		
13	Declaración de Multas y Sanciones (Anexo No. 8)	Aporta el documento requerido debidamente diligenciado y firmado.		X		
14	Fotocopia de la Libreta militar para el Representante Legal si es hombre menor de 50 años.	El Representante Legal es mujer				X
15	Fotocopia del RUT	Presenta fotocopia del RUT.		X		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
16	Certificado cumplimiento obligaciones parafiscales y de seguridad social. **NOTA:** Cuando la certificación sea suscrita por el revisor fiscal, se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes (3 meses) expedido por la Junta Central de Contadores.	Presenta el anexo 3 del cumplimento de obligaciones parafiscales y de seguridad social firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal. Presenta los documentos requeridos del revisor fiscal (Copia de la Tarjeta Profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores.)	X		
17	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, en caso de ser persona jurídica. Dicho certificado deberá tener una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de presentación de la oferta.	Aporta el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con código de verificación B2568021355F9D con fecha de expedición del 06 de noviembre de 2025 y fecha de renovación del 03 de abril de 2025.	X		
18	La actividad u objeto social del proponente, debe guardar relación con el objeto de esta contratación.	La actividad económica es acorde al proceso que se pretende contratar según el Certificado de cámara de comercio.	X		
19	**Experiencia general:** El proponente persona natural o persona jurídica deberá acreditar que cuenta con un tiempo de constitución legal de mínimo cinco (5) años. Lo cual se verificará mediante el correspondiente certificado de existencia y representación legal si es persona jurídica, o por medio del certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente, si se trata de persona natural con establecimiento de comercio.	Acredita que cuenta con un tiempo de constitución legal de más de cinco (05) años. Fecha de Matrícula del establecimiento de Comercio: 10 de agosto de 2018.	X		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
20	**Experiencia relacionada:** El proponente debe contar con experiencia relacionada con el objeto contractual del presente proceso. Se acreditará por medio de una (01) certificación o copia de Acta de Liquidación de un contrato celebrado con entidades públicas o privadas. Si presenta Copia del Acta de Liquidación deberá también adjuntar copia del contrato respectivo.	-Presenta una certificación de un contrato suscrito con la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, cuyo objeto es similar al de este proceso. - Presenta una certificación de un contrato suscrito con la Universidad Externado de Colombia, cuyo objeto es similar al de este proceso.	X		
21	Certificación de cuenta bancaria.	Presenta una certificación expedida por Bancolombia el 29 de septiembre de 2025.	X		
23	**Condiciones Técnicas del Proponente** Editorial registrada en la Cámara Colombiana del Libro	Aporta un expedido por la Cámara de Comercio del Libro en cual certifica que, "Editorial Tirant Lo Blanch S.A.S con número de identificación 9012040449 está registrado en la AGENCIA ISBN y figura como Editor.	X		
	Condiciones Técnicas del Proponente Trayectoria de por lo menos cinco (05) años en la publicación de obras científicas o académicas	El proponente aporta un documento en cual relaciona varios títulos de obras científicas y académicas con su respectivo ISBN y publicadas entre los años 2019 y 2020.	X		
	Condiciones Técnicas del Proponente Reconocida por el Ministerio de Ciencias Tecnología e Innovación – MinCiencias "tener trayectoria en la publicación de obras científicas o académicas, avalada por Minciencias", entendida esta, como experiencia verificable en la producción editorial de	El proponente certifica que: *"La Editorial Tirant Lo Blanch S. A. S. cuenta con una amplia trayectoria en la publicación de obras científicas y académicas, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Modelo de Medición de Minciencias, especialmente aquellos relacionados con los procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad editorial.*	X		

Ítem	Concepto	Observaciones	Cumple	No Cumple	No Aplica
	carácter académico susceptible de valoración en el marco del Modelo de Medición El proponente debe contar con los requisitos exigidos por el Modelo de Medición establecido por Minciencias, especialmente el de la revisión por parte de dos o más pares académicos o de una serie de expertos externos a la editorial, que emitan sus recomendaciones al libro producto de investigación.	*En particular, certifico que:* 1. *La editorial dispone de un Comité Editorial y un Comité Científico externo, integrados por expertos independientes y especialistas en diversas áreas del conocimiento, quienes avalan las obras que se desarrollan y publican bajo nuestro sello.* 2. *Todas las obras que se clasifican como producto de investigación pasan por un proceso de evaluación por pares ciegos, realizado por dos o más evaluadores externos, quienes emiten sus conceptos y recomendaciones de manera objetiva y confidencial, conforme a los estándares internacionales y a las exigencias del Modelo de Minciencias.* 3. *Dichos procesos de revisión y validación garantizan el rigor académico, la calidad científica y la pertinencia de los contenidos publicados por nuestra casa editorial."*			

RESUMEN EVALUACIÓN

No de la oferta	Nombre de los proponentes	Verificación del precio	Requisitos habilitantes	Evaluación General
1	EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S.	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***

3. RESULTADO DEL INFORME

De conformidad con la evaluación llevada a cabo, el suscrito Comité Evaluador recomienda al representante legal del Instituto de Educación Técnica Profesional de

Roldanillo, Valle - INTEP adjudicar el proceso de selección de mínima cuantía 030-MC-2025, a la EDITORIAL TIRANT LO BLANCH S.A.S. con NIT 901.204.044-9, representada legalmente por TATIANA CRISTINA DANGOND AGUANCHA identificada con cedula de ciudadanía # 1.136.883.926 de Bogotá D.C., por ser la única propuesta que cumple con los criterios de selección enunciados en la invitación y en las normas que regulan el presente proceso ya que cumple con todos y cada uno de los requisitos habilitantes y con las condiciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección.

ORIGINAL FIRMADO
DANIELA GUEVARA HURTADO
Asesoría Jurídica
COEM ABOGADOS S.A.S.
NIT: 901.410.953-1

ORIGINAL FIRMADO
VIVIANA TANGARIFE SOLARTE
D.O. Investigación